



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 29/2012.

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dieciocho de febrero de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, con los escritos y anexo de Sergio Reynoso Talamantes, Secretario de Gobierno del Estado de Aguascalientes; recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrados con los números **0010547** y **010548**, respectivamente. Conste.

México, Distrito Federal, a dieciocho de febrero de dos mil catorce.

Agréguense al expediente para los efectos a que haya lugar los escritos y anexo de cuenta, del Secretario de Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante los cuales solicita el sobreseimiento de la presente acción de inconstitucionalidad y exhibe un ejemplar del Periódico Oficial del Estado de fecha veinte de mayo de dos mil trece, en el que se publica el Decreto 331 por el que se aprueba el Código Penal para el Estado de Aguascalientes, lo cual se analizará al momento de dictar sentencia.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

MCP